



Ayuntamiento de Moca
Pasión por un pueblo!

AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MOCA
Acta de Sesión Extraordinaria de fecha 24 de julio del 2025
Presidencia del Concejo Municipal: Josué Figueroa Lizardo



Acta No.14-2025

En la ciudad de Moca, Republica Dominicana, hoy 24 de julio del año 2025, fueron convocados a la Sala de Sesiones Dr. Carlos María Rojas, del Ayuntamiento de Moca, a la Sesión Ordinaria, los señores miembros del Honorable Concejo Municipal del Ayuntamiento de Moca, **Josué Figueroa Lizardo, Idelkys María Félix Jiménez, Ramón Serafín Arroyo Cabrera, Daysi Victoria Hilario Acosta, Ysidora de León López, Selso Ant. Diloné, Omar Miguel Hernández, Luis Gabriel Rivas Jiménez, Guillermo Francisco Ferreiras Almonte, Janler Emmanuel Pérez Murray, Miguel Ángel Zapata López, Adolfo Manuel Álvarez, Alwyn Regino García**, contando con la presencia del Dr. Miguel Guarocuya Cabral. Alcalde Municipal y la Sra. Mirian Mercedes Jiménez, Secretaria Municipal.

Pte. Del Concejo Josué Figueroa Lizardo: Saluda a los presentes, procede a abrir la Sesión siendo las **10:45 A.M.** y se inicia con el pase de lista.

Secretaria Municipal, Mirian Jiménez: Saluda a los presentes, procede al pase de lista.

Josué Apolinar Figueroa Lizardo	Presente
Idelkys María Félix Jiménez	Excusa
Ysidora de León	Presente
Selso Ant. Diloné	Presente
Ramón Serafín Arroyo	Presente
Daysi Victoria Hilario Acosta	Excusa
Omar Miguel Hernández	Presente
Luis Gabriel Rivas Jiménez	Excusa
Guillermo Francisco Ferreiras	Excusa
Janler Emmanuel Pérez Murray	Presente
Miguel Ángel Zapata López	Presente
Adolfo Manuel Álvarez	Presente
Alwyn Regino García	Excusa

Mirian Jiménez

Pte. Del Concejo Josué Figueroa Lizardo: Comprobado el quórum reglamentario después del pase de lista 8 de 13 Regidores presentes, procedemos a darle inicio formal a la Sesión.





Ayuntamiento de Moca
Pasión por un pueblo!

AGENDA A DESARROLLAR:

Punto Único:

Declaración del Ateneo Insular del Movimiento Interiorista como Patrimonio Cultural y literario de la mocanidad.

Se aprueba la agenda a desarrollar 7 de 7 y se inicia con el desarrollo de la misma.

Alcalde Municipal, Dr. Miguel Guarocuya Cabral: Saluda a los presentes.

Muchas gracias, señor presidente, por esta convocatoria extraordinaria en virtud de la importancia del tema que vamos a introducir que lo amerita en tanto esta municipalidad tiene compromisos con el desarrollo polivalente de la sociedad en todos sus aspectos y el tema cultural, artístico, tiene importancia cardinal, en virtud de ese componente y esa actitud está convocada esta sesión extraordinaria, para conocer una resolución encaminada al conocimiento de los 35 años del Ateneo Insular del Movimiento Interiorista de su Fundación.

Este hecho trasciende las fronteras de nuestro municipio y tiene un valor de gran dimensión en la medida en que este movimiento cultural, poético, de manera permanente ha mantenido su vigencia por 35 años con actividades y encuentros que se han mantenido en el tiempo y que esto mismo reviste una importancia, que desde el interior del país se haya podido mantener un movimiento in crecento en el número de miembros y de manera permanente teniendo actividades, es la creación de un conjunto de poetas y escritores de todo el país como Óscar de León, Silverio, Pedro José Liz, Pedro Antonio Valdés, Pedro Camilo, Julio Adames, Héctor Amarante, Sali Rodríguez, Fran Rosario, Joanna, Iky Tejada, Ramón Antonio Jiménez y Rene Merette.

Una acción que originalmente recibe el impulso de la idea del Dr. Bruno Rosario Candelier, que por 15 años ha sido el director de la Academia Dominicana de la Lengua, un prolífico escritor, crítico de arte, que además de ser un cultor de las letras, es un avezado académico, doctor en lingüística en universidades europeas y en fin ha mantenido a Moca en un sitio de preponderancia cultural.

Por ende, creo que es oportuno y en virtud de en favor de la mayoría de este honorable concejo, por la importancia que reviste, quiero someter vía la presidencia de este honorable concejo, el proyecto de resolución que originalmente fue enviado como el modelo para ser conocido y aprobado ante este concejo.



Ayuntamiento de Moca
Pasión por un pueblo!

En virtud de que ha sido solicitado esta sesión extraordinaria porque queremos anterior al día constituido de su creación, que fue 28 de julio de 1990. Como la próxima sesión será el 31, sería una fecha posterior y queremos que la fecha esté previamente antes del 28 de julio del año en curso.

En consecuencia, señor presidente, sometemos una moción por su vía para ser presentado a este pleno.

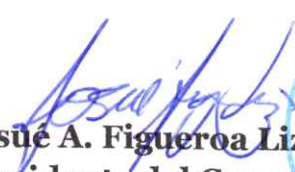
Se somete la declaración del Ateneo Insular del Movimiento interiorista como Patrimonio Cultural y literario de la mocanidad. Aprobado 8 de 8.

No habiendo más puntos que tratar, el presidente del Concejo declaró formalmente cerrada la sesión a las 10:54 de la mañana.

Esta acta consta de tres (3) páginas, las cuales fueron enumeradas y rubricadas para evitar que sean profanadas y adulteradas.

Certifico y doy fe que lo redactado en ésta, acta ha sido transcrita de manera fiel a lo tratado o expuesto, por cada una de las partes. Dada en Moca, Provincia Espaillat, República Dominicana.

NO HAY NADA MAS ESCRITO DEBAJO DE ESTA LINEA


Josué A. Figueroa Lizardo
Presidente del Concejo




Mirian Mcds. Jiménez
Secretaria Municipal

